



Cámara de Diputados
De la República Dominicana

Informe de Gestión 2012-2013



Informe de Gestión 2012-2013

Cámara de Diputados de La República Dominicana



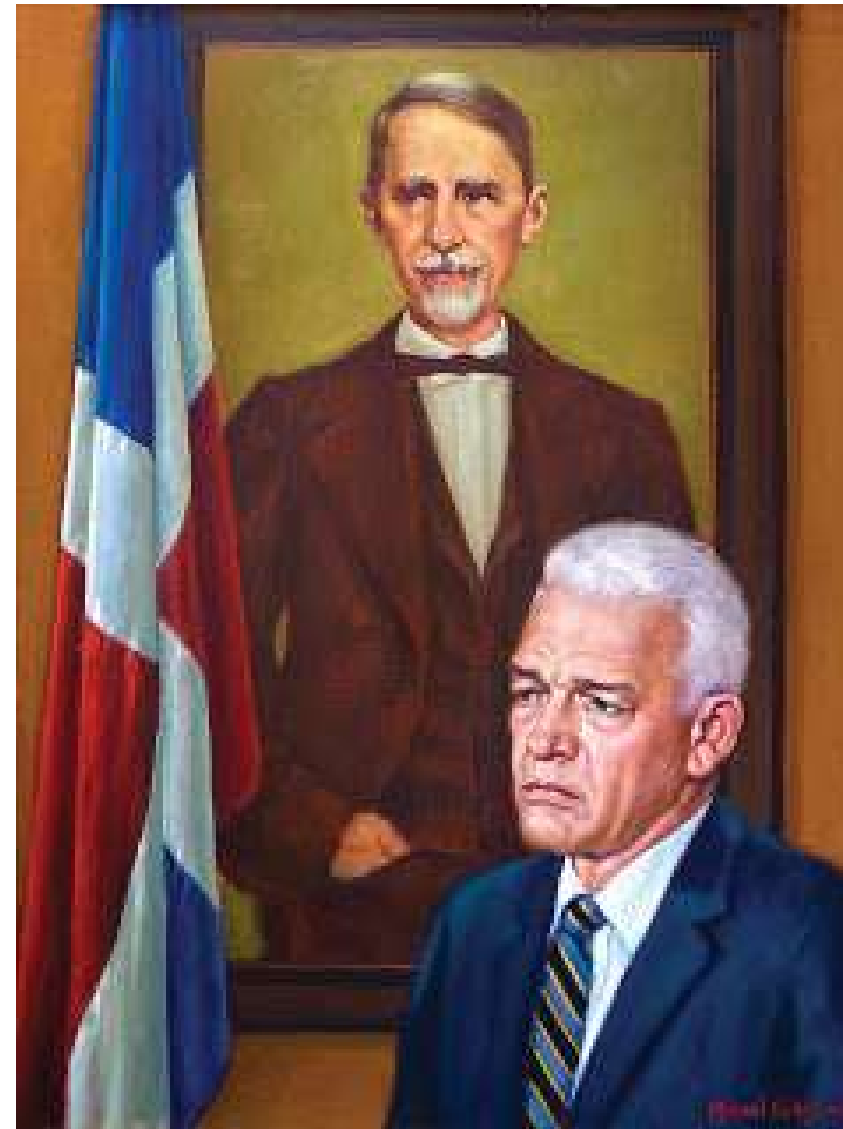
Juan Julio Campos

Diputado de la República
Representante la Altagracia



Diputado Juan Julio Campos saluda al presidente Danilo Medina en la rendición de cuentas.

Reconocimientos y Actividades Diversas



INDICE

- Preámbulo
- Presentación
- Perfil
- Proyectos de Leyes y Resoluciones
- Constitución Dominicana Infantil
- Labor Social





En cumplimiento del deber y del mandato constitucional, tengo a bien presentar ante mis electores el informe de gestión y rendición de cuentas, con el propósito de que el pueblo pueda dar seguimiento a nuestra labor legislativa, representativa y de fiscalización, como diputado de la república y de manera especial a los electores de mi querida y natal provincia La Altagracia, quienes con sus votos me han concedido el alto honor de representarles en el congreso nacional.

Constitución de la República Dominicana Capítulo II

De las disposiciones comunes de ambas cámaras.

Artículo 92. Rendición de cuentas de los legisladores, los legisladores deberán rendir cada año, un informe de su gestión ante los electores que representan.

Reglamento de la cámara de diputados Título IV

Artículo 25. Deberes. Los diputados tienen los siguientes deberes:

Literal N). Rendir cuenta de su gestión anualmente, a sus electores y depositarla por ante la secretaria general de la cámara de diputados.

INFORME DE GESTIÓN LEGISLATIVA
PERIODO 2012-2013

JUAN JULIO CAMPOS VENTURA

Comisiones especiales y permanentes



Comisión de Cultura



Comisión de Turismo



Comisión especial de la JCE Entrevista al Juez Aquino



Comisión de Justicia



Comisión especial de la Junta Central Electoral



Labor Social

Día de los Santos Reyes



PRESENTACIÓN



El 16 de agosto de cada año, el pueblo dominicano conmemora el aniversario de la guerra de la restauración de la república dominicana, epopeya ocurrida el 16 de agosto de 1863, encabezada por un grupo de patriotas que se trasladaron a un cerro de Dajabón llamado capotillo, para izar la bandera dominicana en señal de que la guerra restauradora continuaba, escogiendo a sabaneta como centro de agitación y organización de la gran insurrección armada, produciéndose la primera victoria de los dominicanos frente a los españoles.

Al iniciar el cuarto año de este período constitucional 2010-2016 en mi calidad de diputado de la República Dominicana, representante de la provincia La Altagracia, por el partido de la liberación dominicana, reafirmo mi compromiso de continuar legislando, representando y fiscalizando con dignidad y decoro, así como, defendiendo los sagrados intereses de la nación y de la provincia que me honra representar, mi provincia La Altagracia.

En un estado social y democrático de derecho, regido por los valores supremos y los principios fundamentales de la dignidad humana, la libertad, la igualdad, el imperio de la ley, la justicia y la solidaridad, presento ante mis electores, esta rendición de cuentas de conformidad con lo establecido en la constitución, las leyes y reglamentos como son: Iniciativas legislativas, aprobación de proyectos de leyes, proyectos de resoluciones, labores de representación, iniciativas de fiscalización, participación desde las comisiones permanentes y comisiones especiales, así como las acciones sociales directas, en beneficio de las instituciones, las personales y las del pueblo altagraciano.



PERFIL DEL DIPUTADO



Abogado de Profesión, Licenciado en Derecho, egresado de la Universidad Federico Henríquez y Carvajal en el año 1992.

Comunicador Social, con participación en Seminarios Nacionales e Internacionales, contribuyendo estos a dotarlo de una gran formación profesional.

Su gran vocación de servicio, lo ha llevado a tener una amplia participación en procura del desarrollo de su natal y pujante provincia La Altagracia.

El Diputado

Electo Diputado en la elecciones del 2006 y Reelecto en las Elecciones del 2010.

Miembro de las Comisiones permanentes de:

Justicia

Turismo

Cultura

Medios de Comunicación

Presidente del Comité Intermedio Félix Servio Doucudray A, del PLD en Higüey.

En el año 2002 gana la candidatura a Diputado por la Provincia La Altagracia siendo el precandidato mas votado.

En el 2006 gana nuevamente la candidatura a Diputado; y es electo en la boleta del PLD, Diputado en representación de la Provincia La Altagracia.

En el 2010 gana la candidatura a Diputado, siendo el más votado dentro de su partido y es reelecto Diputado de la provincia La Altagracia, resultando ser el candidato a Diputado con la mayor votación de la provincia La Altagracia.

El Empresario

Presidente del Circuito Campos Ventura, Circuito Radiofónico y Televisivo compuesto por las Estaciones Radiales Estrella FM 92.3, Magia FM 90.3 y CV Visión canal 18, Aster Higüey.

El Gerente

Director general de las emisoras Radio Sol y Máxima 90.3 FM en el periodo 1985 a 1996.

Locutor Maestro de ceremonia de los grandes eventos que se han realizado en la Provincia La Altagracia.

Ejercicio de la Profesión de Abogado desde el año de 1991.

Procurador fiscal adjunto en la Provincia La Altagracia de 1996 a 1998.

Notario Público de los del Número del Municipio de Higüey desde 1992.

Labor Social

Educación

El diputado del pueblo, Juan julio Campos Gestiona en la presidencia de la república el auto bus para la asociación de estudiantes universitarios del municipio de yuma.



Juan julio Campos , junto al vice ministro Luis Marte, Lic. Jorge Luis Amador y la Dra. Xiomara Mota.



Labor Social

Salud

El diputado Juan Julio Campos, dentro de sus acciones sociales hace gestión a ciudadanos de escasos recursos a través de la cámara de diputados para atender asuntos de salud.



Proyecto de Ley y Resoluciones

Sabias que:

Un proyecto de ley, en términos generales, es la propuesta de ley presentada ante el órgano legislativo competente (Congreso, Parlamento o Asamblea), y que aún no ha sido aprobada o ratificada por el mismo.

La forma, tramitación, aprobación o legitimación para presentar proyectos de ley dependerá del ordenamiento jurídico de cada estado y, en particular, de lo dispuesto en su Constitución.



9 Junio 2012, 9:45 PM

Legislador PLD insta Congreso aprobar fondos La Altagracia

El proyecto fue reintroducido por proponente Juan Julio Campos

Escrito por: **TANIA HIDALGO** (thidalgo@hoy.com.do)

El diputado por la provincia La Altagracia, Juan Julio Campos, abogó ayer para que se agilice el conocimiento del proyecto de ley que obligaría al Estado a entregar el 5% de los ingresos fiscales por concepto de la producción turística de la zona para el desarrollo estratégico, sostenible e integral de la ciudad.

Precisó que esta provincia posee el polo turístico de mayor inversión, desarrollo y proyección en función de su extenso litoral costero marítimo explotable, sin embargo, no se beneficia de los fondos provenientes de los recursos fiscales derivados de esta actividad económica.

"A pesar de los aportes a la economía nacional, esta ciudad carece de los más elementales servicios y obras de infraestructura, como agua potable, puentes, hospitales, escuelas, planta de tratamiento, caminos vecinales, calles asfaltadas, aceras, contenes y bibliotecas, entre otros.

El proyecto de ley perimió, por lo que su proponente procedió a reintroducirlo.

Patronato. De acuerdo con la iniciativa legislativa del diputado del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), los fondos adquiridos por este concepto serían administrados por un Patronato Provincial integrado por representantes de diversos sectores de la sociedad.

Señala, además, que las empresas turísticas establecidas en la provincia deberán depositar en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) los ingresos fiscales que generan los fondos resultantes de esta ley.

En tanto, el contralor general de la República tendrá a su cargo verificar la veracidad de los depósitos correspondientes.

El Legislador Juan Julio Campos, también ha sometido otros proyectos de Resolución y Leyes de gran importancia como:

1 El Proyecto de Ley que Eleva a la Categoría de Distrito Municipal, la Sección Santana del Municipio de Higüey.

2 El Proyecto de Ley que Crea el Distrito Municipal de Villa Cerro, Ubicado en el Municipio de Higüey, Provincia La Altagracia.

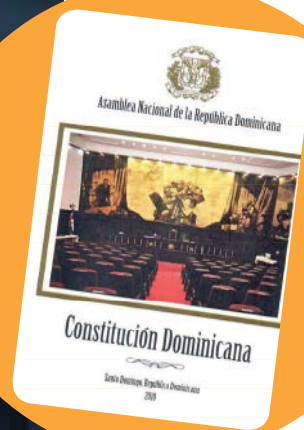
3 El Proyecto de Resolución que Solicita a la Cámara de Diputados, Designar una Comisión Especial a los Fines de Investigar la Construcción del Acueducto de Higüey-Bávaro, Provincia La Altagracia.





Sabías Que:

La Cámara de Diputados y el Senado integran el Congreso de la República en representación del pueblo dominicano, del que emanan los poderes del Estado.



Proyecto de ley

Solicitando impartir la constitución de la república en las aulas



Proyecto de resolución que solicita a la cámara de diputados y al poder ejecutivo declarar de alto interés la socialización de la constitución de la república, mediante un programa nacional e internacional de divulgación de la ley sustantiva de la nación.



Cada año el diputado **Juan Julio** hace entrega de regalos a cientos de **madres en su día**.

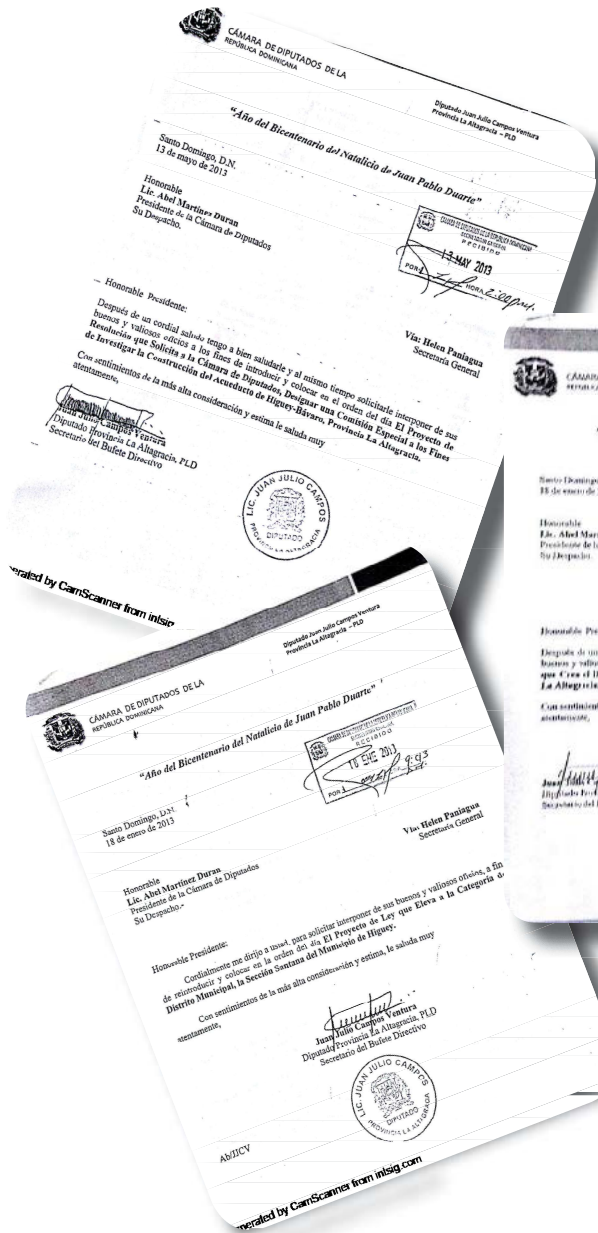


Labor Social

Día de las Madres



Labor Legislativa





16 Agosto 2012, 8:45 AM

Congreso Nacional ya tiene nuevos bufetes directivos; Los presiden Abel Martínez y Reinaldo Pared Pérez

Escrito por: **MIGUEL MARTÍNEZ** (periodico hoy@hoy.com.do)

Abel Martínez fue reelecto hoy a unanimidad como Presidente de la Cámara de Diputados. En tanto que Lucía Medina fue reelecta en la vicepresidencia y los secretarios serán Juan Julio Campos y Ángela Pozo.

En el Senado, fue reelecto Reinaldo Pared Pérez.

Cristina Lizardo repite como vicepresidenta del Senado y los secretarios serán Amílcar Romero y Heinz Vieluf.

Ceremonias. La ceremonia de la Cámara de Diputados iba a ser presidida por Hugo Tolentino Dip, en calidad de ser el diputado de mayor de edad, pero como este se ausentó, lo hizo Máximo Castro Silverio.

En tanto que en la Cámara de Senadores lo hizo Félix Vásquez.

Labor Social



Labor Social

Educación

Cada año miles de niños y adolescentes se benefician del plan social del diputado recibiendo útiles escolares en toda la provincia la altagracia



				
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA				
RECORD DE ASISTENCIAS				
DIPUTADO JUAN JULIO CAMPOS VENTURA PLD				
AÑO LEGISLATIVO 2012-2013				
(93 SESIONES CONVOCADAS)				
(DESDE EL 16/08/2012 AL 26/07/2013)				

NOMBRE	APELLIDOS	PARTIDO	PROVINCIA	U.S.	AUSENCIAS CON EXCUSAS	AUSENCIAS SIN EXCUSAS	ASISTENCIAS AÑO LEGISLATIVO 2012-2013	ASISTENCIAS EFECTIVAS DE 93 SESIONES (ASISTENCIAS + EXCUSAS)	PORCIENTO DE ASISTENCIAS % AÑO LEGISLATIVO 2012-2013
JUAN JULIO	CAMPOS VENTURA	PLD	LA ALTAGRACIA		0	0	93	93	100
TOTALES →					0	0	93	93	100



Constitución Infantil Dominicana

El diputado Juan Julio Campos junto al Presidente del senado, de la camara de diputados y de la primera dama de la república , encabezó el lanzamiento de la constitución Dominicana Infantil en el salón de la asamblea nacional, con la participación de niñas y niños de diferentes centros educativos. }

Esta Constitución Dominicana Infantil, contiene un formato de la contitución de la republica donde se le da a cononocer a los infantes dominicanos, los derechos y deberes en un lenguaje ilustrativo adaptado a la niñes.

